

CIRCULAR 49/2003

RANKING NACIONAL FEMENINO ABSOLUTO 2004 RANKING NACIONAL JUNIOR FEMENINO Y GIRLS 2004

1. CALENDARIO DE PRUEBAS:

RANKING NACIONAL ABSOLUTO 2004:

PRUEBAS	LUGAR	FECHA
1. Campeonato Internacional de España Femenino <i>"Copa de S.M. La Reina"</i>	CG El Bosque	3 – 7 de marzo
2. Segundo Puntuable Absoluto Femenino (Hp<4,5) <i>(Coincide con Cº España Cadetes)</i>	CG Larrabea	30 Abril-2 mayo
3. Tercer Puntuable Absoluto Femenino	PGA Golf Catalunya	18 – 20 Julio
4. Campeonato de España Individual Femenino	Panorámica	8 – 11 septiembre

Para la selección del equipo del Campeonato del Mundo por equipos computarán las tres pruebas de mayor puntuación, despreciándose por tanto la cuarta peor.

RANKING NACIONAL JUNIOR FEMENINO Y GIRLS 2004:

PRUEBAS	LUGAR	FECHA
1. Primer Puntuable Nacional Junior y Girls	Nuevo Portil	13 – 15 febrero
2. Campeonato Internacional de España Femenino <i>"Copa de S.M. La Reina"</i>	CG El Bosque	3 – 7 marzo
3. Campeonato Internacional Junior Femenino	Lomas-Bosque	14 – 17 abril
4. Cuarto Puntuable Junior y Girls (Hp<4,5) <i>(Coincide con Cº España Cadetes)</i>	CG Larrabea	30 Abril-2 mayo

Para la selección del equipo para el Campeonato de Europa Girl y el equipo del Campeonato de Europa Junior computarán las tres pruebas de mayor puntuación, despreciándose por tanto la cuarta peor.

La Real Federación Española de Golf publicará con tiempo suficiente las circulares informativas correspondientes a cada uno de los campeonatos anteriormente enunciados.

2. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

A) – SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA EL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ESPAÑA FEMENINO "Copa S.M. La Reina":

En esta prueba clasifican **32 jugadoras**, el sistema de puntuación será el siguiente:

B.1) Fase Stroke Play

<i>Clasificación</i>	<i>Puntos</i>	<i>Clasificación</i>	<i>Puntos</i>
1ª	20	17ª	3
2ª	18	18ª	2
3ª	17	19ª	2
4ª	16	20ª	2
5ª	15	21ª	2
6ª	14	22ª	2
7ª	13	23ª	2
8ª	12	24ª	2
9ª	11	25ª	2
10ª	10	26ª	2
11ª	9	27ª	2
12ª	8	28ª	2
13ª	7	29ª	2
14ª	6	30ª	2
15ª	5	31ª	2
16ª	4	32ª	2

B.2) Fase match-play

Por ganar en 1/16 de final:	10 puntos	} Estas cantidades no son acumulables
Por ganar en 1/8 de final:	20 puntos	
Por ganar en 1/4 de final:	30 puntos	
Por Subcampeona:	40 puntos	
Por Campeona:	50 puntos	

B) – SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA EL CAMPEONATO INTERNACIONAL JUNIOR:

En ambas pruebas **clasifican 16 jugadoras**,

A.1.) Durante la **fase Stroke** de clasificación para el cuadro de match, se puntuará de la siguiente forma:

<i>Clasificación</i>	<i>Puntos</i>	<i>Clasificación</i>	<i>Puntos</i>
1ª	15	9ª	7
2ª	14	10ª	6
3ª	13	11ª	5
4ª	12	12ª	4
5ª	11	13ª	3
6ª	10	14ª	2
7ª	9	15ª	2
8ª	8	16ª	2

A.2) Durante la **fase Match Play**: Se obtendrán los siguientes puntos:

Por ganar en 1/8 de final:	20 puntos	} Estas cantidades no son acumulables
Por ganar en ¼ de final:	25 puntos	
Por Subcampeona:	30 puntos	
Por Campeona:	35 puntos	

C) – SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA PRUEBAS DE TRES VUELTAS JUGADAS BAJO LA MODALIDAD STROKE-PLAY:

<i>Clasificación</i>	<i>Puntos</i>	<i>Clasificación</i>	<i>Puntos</i>
1ª	35	11ª	15
2ª	33	12ª	13
3ª	31	13ª	11
4ª	29	14ª	9
5ª	27	15ª	7
6ª	25	16ª	5
7ª	23	17ª	4
8ª	21	18ª	3
9ª	19	19ª	2
10ª	17	20ª	1

D) – SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL:

<i>Clasificación</i>	<i>Puntos</i>	<i>Clasificación</i>	<i>Puntos</i>
1ª	45	11ª	25
2ª	43	12ª	23
3ª	41	13ª	21
4ª	39	14ª	19
5ª	37	15ª	17
6ª	35	16ª	14
7ª	33	17ª	11
8ª	31	18ª	8
9ª	29	19ª	5
10ª	27	20ª	2

Para cualquier puesto que no sea el de **Campeona**, si dos o más competidoras realizan el mismo número de golpes, éstas se repartirán por partes iguales los puestos ocupados. Ejemplo: si tres jugadoras quedan empatadas en tercer puesto, se sumarán los 31 de la tercera con los 29 y 27 de la cuarta y quinta respectivamente y se dividirán por tres, otorgándose 29 puntos a cada una. **Las jugadoras extranjeras no contarán en este reparto.**

BONIFICACIÓN IMPORTANTE

Se concederán **10 PUNTOS** a las ganadoras de todas las pruebas del ranking.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS NACIONALES

ACTITUD DE LAS JUGADORAS

En la puntuación de los distintos Rankings del año 2004, El Comité Técnico Amateur Femenino tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todas las jugadoras en Torneos Nacionales, Internacionales, concentraciones, etc.

Al tener el CTAF la facultad de seleccionar a las jugadoras para representar a España, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en las pruebas internacionales individuales, este Comité tiene la obligación de no seleccionar - a pesar de su puesto en el ranking- o no inscribir en el segundo caso, a las jugadoras cuyo comportamiento o actitud, a juicio de este Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel internacional, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la RFEG aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la RFEG.

Sin perjuicio del apartado anterior, El C.T.A.F. se servirá del ranking para seleccionar los distintos equipos nacionales. Para formar parte de un equipo nacional es requisito indispensable poseer la nacionalidad española.

El sistema de selección será el siguiente:

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
C/ CAPITÁN HAYA, 9. 5º 28020 MADRID, ESPAÑA
Teléfono: 91 555 26 82/ 91 555 27 57 Fax: 91 556 32 90
E-mail: rfeg@golfspain.com
www.golfspainfederacion.com

- **Equipo de 6 jugadoras:** 3 primeras del ranking Junior y Girls y 3 por decisión del C.T.A.F. (Campeonato de Europa Junior Femenino).
- **Equipo de 4 jugadoras:** 2 primeras del ranking Junior y Girls y 2 por decisión del C.T.A.F. (Campeonato de Europa Girls Femenino).
- **Equipo de 3 jugadoras:** 2 primeras del ranking absoluto y 1 por decisión del C.T.A.F. (Campeonato del Mundo Femenino)

Por coincidencia de fechas de los Campeonatos de Europa Junior y Girls por equipos, el C.T.A.F. propondrá al Comité de Alta Competición la distribución en uno u otro equipo de las jugadoras clasificadas del ranking.

En el caso de que al seleccionar un equipo, alguna de las clasificadas en los primeros puestos del ranking no pudiera asistir por motivos personales (estudios, enfermedad etc.), éste o estos puestos correrán turno en el ranking.

En caso de empate entre 2 ó más jugadoras en el ranking para los puestos de automática selección, será el C.T.A.F. el que decida cuál de éstas jugadoras empatadas será clasificada. De cualquier forma, **la selección final del equipo deberá ser ratificada por el Comité de Alta Competición de la RFEG.**

4. SUBVENCIONES 2004

Los rankings absoluto y Junior y Girls determinan únicamente la formación de los equipos para los respectivos campeonatos de Europa, tal y como se expresa en el sistema de selección del punto anterior. Las subvenciones para los distintos torneos nacionales e internacionales del calendario femenino 2004 las determinará en cada momento el C.T.A.F. teniendo en cuenta resultados recientes, actitud, disposición, disponibilidad y otros factores que provienen del seguimiento continuo de las jugadoras.

REPRESENTAR A ESPAÑA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR AL GOLF.

Madrid, 18 de noviembre de 2003
EL DIRECTOR GERENTE

Luis Álvarez de Bohorques

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
C/ CAPITÁN HAYA, 9. 5º 28020 MADRID, ESPAÑA
Teléfono: 91 555 26 82/ 91 555 27 57 Fax: 91 556 32 90
E-mail: rfeg@golfspain.com
www.golfspainfederacion.com